Santa María, Huila; 16 de mayo de 2023

Mayor:
® JIMMY PUENTES MENDEZ
Director de la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Neiva
Neiva Huila
Cuidad

Asunto. Suscripción Convenio de Interadministrativo entre el MUNICIPIO DE SANTA MARIA-HUILA, Y EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO "INPEC".

Ref. Cumplimento Art 17 y 19 Ley 65 de 1993 en concordancia con la ley 1709 de 2014

Cordial saludo

De manera atenta y respetuosa me dirijo a su despacho, con el fin de informarle que este municipio asigno dentro del presupuesto un rubro destinado a la suscripción del Convenio interadministrativo entre el **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC Y EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA (HUILA),** según certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 2023000397, Rubro 2.3, por un valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS ($ 10.000.000) MCTE,** el cual se destinará de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la ley 65 de 1993 de la siguiente manera:

a.) El (00) % para "Fijación de sobresueldos a los empleados del respectivo establecimiento de reclusión".

b.) El (100) % para la "Dotación de los elementos y recursos necesarios para los internos incorporados a las cárceles nacionales". De conformidad con la ficha técnica que presente el EPMSC Neiva de acuerdo con sus necesidades para la inversión del recurso.

De antemano agradezco la atención prestada,

Atentamente,

JULIO CESAR PERALTA ARDILA
Alcalde Municipal
C.C 7.696.521

Elaboró.
Mileidy Montilla Meneses
APOYO PROFESIONAL